



DON MANUEL RODRIGUEZ SARRIA, SECRETARIO DE LA AGENCIA DE REGIMEN ESPECIAL DEL «CICLO INTEGRAL AGUAS DEL RETORTILLO»

CERTIFICO: Que la Comisión de Selección del proceso selectivo convocado por la Agencia de Régimen Especial «CICLO INTEGRAL AGUAS DEL RETORTILLO», para cubrir 2 plazas de Auxiliar Administrativo 2ª, pertenecientes al grupo 5, nivel B, vacantes en la plantilla de la entidad, en su sesión de fecha 23 de noviembre de 2018, adoptó, entre otros, el acuerdo del siguiente tenor literal:

CUARTO.- Aprobación definitiva de la calificación final del proceso.- Conforme a lo previsto en la Base 8 de las que rige la convocatoria, y una vez resueltas las reclamaciones presentadas contra las calificaciones finales publicadas, se acuerda por unanimidad aprobar la lista definitiva de aprobados por orden de puntuación, que quedan tal como se detalla seguidamente, elevándose la misma al órgano competente y proponiéndose para la contratación al candidato de mayor puntuación **DON ANTONIO MANUEL MARISCAL RODRIGUEZ** y a la candidata de mayor puntuación por el turno de discapacitados **DOÑA MARIA DEL VALLE NUÑEZ GARCIA,:**

RELACION DE APROBADOS POR ORDEN DE PUNTUACION

Orden	ASPIRANTE	DISCAP	FASE OPOSICION	FASE CONCURSO	PUNTUCION FINAL
1	MARISCAL RODRÍGUEZ ANTONIO MANUEL		59,00	35,00	94,00
2	NUÑEZ GARCÍA MARÍA DEL VALLE	SI	59,50	34,00	93,50
3	DE GUINDOS LÓPEZ MARÍA DEL CARMEN		54,00	34,00	88,00
4	PAVÉS ROSADO CARMEN		50,00	34,00	84,00
5	GUADALUPE HERNÁNDEZ BELINDA		55,50	16,00	71,50
6	CEJAS GÁLVEZ SUSANA		37,00	32,00	69,00
7	BLÁZQUEZ LÓPEZ CRISTINA		44,00	18,50	62,50
8	PORTILLO RODRÍGUEZ LAURA		39,50	19,10	58,60
9	SÁNCHEZ GUILLENA MIGUEL ÁNGEL		33,00	22,90	55,90
10	HIDALGO TRONCOSO ANTONIO JESÚS		37,50	13,40	50,90
11	BENJUMEA JURADO MARÍA ASUNCIÓN		32,50	14,90	47,40

QUINTO.- Publicación y notificación. Publicar la lista definitiva de aprobados en el Tablón de anuncios y en la página web de A.R.E.C.I.A.R. y notificar personalmente a los reclamantes los acuerdos adoptados por esta Comisión de Selección, con indicación de que contra tales acuerdos podrán interponer el Recurso de Alzada, en el plazo de un mes, ante el Consejo de Administración de la citada Agencia de Régimen Especial «CICLO INTEGRAL AGUAS DEL RETORTILLO».

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO